



Información proporcionada por Instituto de Desarrollo Agropecuario

Crédito Cobertura Indígena (COBIN)

Última actualización: 27 enero, 2026

Descripción

Si eres una persona natural o jurídica, solicita el crédito para financiar proyectos con cobertura indígena (garantía entregada por la CORFO), asociativos o individuales, relacionados con el sector silvoagropecuario.

Este financiamiento se te otorgará en un plazo desde 360 días hasta 15 años, y la modalidad de pago podrás establecerla en una sola cuota anual, o en cuotas: mensuales, trimestrales, semestrales o anuales, de acuerdo con tus flujos de ingreso como productora o productor.

Obtén [más información](#).

Solicita el crédito durante todo el año en las **agencias de área de INDAP**.

Conoce los requisitos

Para solicitar el crédito, deberás:

- Ser usuaria o usuario (acreditado) de INDAP.
- Si eres persona natural: tener la calidad de indígena, debidamente acreditada según lo establecido en el [artículo 3 de la Ley N° 19.253](#).
- Para personas jurídicas:
 - Empresa Individual de Responsabilidad Limitada (EIRL): el dueño debe tener la calidad de indígena.
 - Sociedad por Acciones (SpA): un socio debe tener la calidad de indígena.
 - Empresas Asociativas Campesinas (EAC) definidas como organizaciones con personalidad jurídica y vida tributaria, que desarrollan un negocio asociativo y con un fin comercial, tales como: Cooperativas, Sociedades Anónimas (SA), Sociedades de Responsabilidad Limitada, Sociedades por Acciones compuestas por 2 o más socios. Todas las EAC deben estar conformadas en un 50 % + 1 por personas naturales que tengan calidad de indígena y por personas usuarias de INDAP.
- Comunidades indígenas: estar constituidas según el [párrafo 4 del título 1 de la Ley N° 19.253](#), las que deben conformarse en un 50 % + 1 por personas usuarias de INDAP.
- No tener deudas morosas con INDAP, ni con el sector privado financiero y no financiero.



domicilio o predio.